


| | | | |
|--|---|--|----------------------|
|  <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Caja VIVIENDA POPULAR</p> | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | | Código: 208-CI-Ft-01 |
| | Versión: 2 | | Pág.: 1 de 10 |
| | Vigente desde: 10-07-2013 | | |

| | |
|--|---|
| FECHA DE AUDITORIA: 30 de Marzo 2015 | FECHA DE INFORME: 07 de Mayo de 2015 |
| PROCESO EVALUADO: Mejoramiento de Barrios | |

| |
|--|
| DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección de Mejoramiento de Barrios |
| RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO: Héctor Carlos Herrera Reyes - Director de Mejoramiento de Barrios (E) |


| |
|--|
| EQUIPO AUDITOR |
| AUDITOR LIDER: Juan Manuel Rodríguez Parra. |
| AUDITOR: Alexander Villalobos Moreno. |

| |
|--|
| OBJETIVO DE LA AUDITORIA |
| Evaluar en el proceso de Mejoramiento de Barrios y la implementación y el cumplimiento de los sistemas integrados de gestión que permitan medir el cumplimiento de las metas de la vigencia. |

| |
|---|
| ALCANCE DE LA AUDITORIA |
| Verificar la formulación, cumplimiento de las metas plan de desarrollo, de la normatividad vigente aplicable al proceso y de los documentos que se encuentran aprobados y formalizados en la carpeta calidad con corte a 30 de marzo de 2015. De igual forma, verificar los planes de mejoramiento con los que cuente el proceso. |

| |
|--|
| CRITERIOS DE AUDITORIA |
| <ul style="list-style-type: none"> - Formulación proyecto de inversión 208 "Mejoramiento integral de barrios" - Formato Único de seguimiento sectorial FUSS. - Proceso Mejoramiento de Barrios con los procedimientos y demás documentos que lo conforman - NTCGP 1000:2009 - MECI: 2014 - NTC-ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental - NTC-OHSAS 18001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. - NTC-ISO 26000 Guía Responsabilidad Social - NTC-ISO 27001 Tecnología de la Información - Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos - Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011. - Directiva 003 de 2013 Alcaldía Mayor - Todas las normas relacionadas, concordantes vigentes. |

| |
|---|
| ASPECTOS DESTACADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA |
| Se destaca la activa participación de las personas vinculadas a la Dirección de Mejoramiento de Barrios en la ejecución de la auditoría y el suministro oportuno de la información requerida por el auditor. De igual forma, se resalta la disposición y el respeto brindado por parte de los servidores designados para atender las actividades de la auditoría. |

| | | | |
|--|---|---------------------------|---------------|
|  | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Versión: 2 | Pág.: 2 de 10 |
| | | Vigente desde: 10-07-2013 | |

| | |
|--|---|
| FECHA DE AUDITORIA: 30 de Marzo 2015 | FECHA DE INFORME: 07 de Mayo de 2015 |
| PROCESO EVALUADO: Mejoramiento de Barrios | |

| DESARROLLO DE LA AUDITORIA |
|---|
| <p>El ejercicio de auditoría se llevó a cabo de manera sistemática, constructiva, profesional, independiente y siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría definidas.</p> <p>Para la revisión del tema a auditar se aplicó el plan de auditoría revisado y aprobado por el señor Director de Mejoramiento de Barrios (e), así como, la lista de verificación diseñada para tal efecto por Control Interno, la cual determinó el contenido del presente informe.</p> <p>Se hace la observación que la apertura de la auditoría estaba programada para el 24 de marzo de 2015, pero por licencia de maternidad de la Doctora Jackelin Niño, Directora titular del área, se reprogramó para su atención por parte del Director encargado. En tal sentido, la reunión de apertura tuvo lugar el 30 de marzo de 2015, fecha en la cual se debió dar comienzo a la correspondiente etapa de recolección de evidencias y verificación de los registros soportes.</p> <p>A continuación, mediante entrevistas a los profesionales de la Dirección de Mejoramiento de Barrios, partícipes de formulación, ejecución y seguimiento de las metas del proyecto 208"Mejoramiento integral de Barrios" y de acuerdo con los documentos oficiales, como el documento 208-MB-Mn-01 Mejoramiento Integral de Barrios, el formato único de seguimiento sectorial FUSS y el POA, se logró evidenciar el ajuste a las metas y la subsiguiente ejecución.</p> <p>Con la revisión, el análisis y el cotejo de la información contenida dentro de los documentos y registros generados dentro del proceso, se logró definir el estado de cada uno de los ítems de verificación de la presente auditoría.</p> <p>Se aclara que los criterios de evaluación contenidos en cada uno de los subsistemas, están incluidos dentro de la verificación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011, la cual ha sido estructurada con base en los referentes normativos comprendidos en los criterios de evaluación del presente informe.</p> <p>Como resultado de las anteriores etapas dentro del ejercicio de auditoría, se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación.</p> |


| | | | |
|---|---|--|----------------------|
|  | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | | Código: 208-CI-FI-01 |
| | Versión: 2 | | Pág.: 3 de 10 |
| | Vigente desde: 10-07-2013 | | |

| | |
|--|---|
| FECHA DE AUDITORIA: 30 de Marzo 2015 | FECHA DE INFORME: 07 de Mayo de 2015 |
| PROCESO EVALUADO: Mejoramiento de Barrios | |

| DESCRIPCION DEL HALLAZGO | REQUISITO NORMA | | | CONFORMIDAD | |
|---|---------------------|--|---|-------------|----|
| | NTCGP | MECI | OTRA | SI | NO |
| <p>1. Formulación Metas Proyecto 208</p> <p>La Dirección de Mejoramiento de Barrios, procedió a la reformulación del proyecto 208, y en ella tuvo en cuenta las recomendaciones formuladas en la auditoría llevada a cabo en el mes de diciembre de 2014. Lo anterior se puede evidenciar en el formato de seguimiento al plan de mejoramiento anexo al presente informe.(Ver anexo 1)</p> <p>La acción más relevante adelantada fue la de aterrizar las metas tanto para la intervención de las 24 API's, (158 Procesos programados en API's) como para el sector Chiguaza (29 Procesos programados en Chiguaza), lo que permite tener una medición real y el posterior seguimiento de las metas definidas.</p> | 4,2,1 d), 7,1 | Información y Comunicación, Control de Planeación y Gestión | Plan de Desarrollo - "Bogotá Humana" Proyecto 208 | X | |
| <p>2. Ejecución de Metas</p> <p>Se observa, a 30 de marzo de 2015, de acuerdo con lo registrado en el FUSS, que para la meta de Intervenir integralmente el sector de Chiguaza, para la vigencia 2015 se tiene proyectada la supervisión al avance de once (11) obras de intervención física a escala barrial, de las cuales para el mes de febrero</p> | 4,2,1 d), 7,1 | Información y Comunicación, Control de Planeación y Gestión | Plan de Desarrollo - "Bogotá Humana" Proyecto 208 | X | |


| | |
|--|---|
| FECHA DE AUDITORIA: 30 de Marzo 2015 | FECHA DE INFORME: 07 de Mayo de 2015 |
| PROCESO EVALUADO: Mejoramiento de Barrios | |

| | | | | | |
|---|----------|------------------------|--|---|--|
| <p>se tenía proyectado un (1) proceso, el cual se ejecutó, para arrojar un cumplimiento del 9.09%. Los diez procesos restantes se tienen programados para entrega en diciembre de 2015.</p> <p>Para la meta de 24 Áreas Prioritarias de Intervención con procesos de mejoramiento integral de barrios, se tiene proyectado ejecutar ciento cincuenta y ocho (158) procesos de mejoramiento integral de barrios. A la fecha se han ejecutado cuarenta y un (41) procesos y se obtiene un resultado del 36.61%. Los cuarenta y un (41) procesos se llevaron a cabo en tres (3) de las veintidós (22) API's programadas para 2015, lo que arroja el 12.50% de cumplimiento en la meta Plan de Desarrollo.</p> <p>De acuerdo con lo anterior las metas se han ejecutado en concordancia con lo programado en el FUSS.</p> | | | | | |
| <p>3. Gestión documental - Procedimientos</p> <p>En la actualidad el Proceso de Mejoramiento de Barrios, cuenta con tres procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 208-MB-Pr-02 Pre-viabilidadV1 2. 208-MB-Pr-03 EstabilidadV1 3. 208-MB-Pr-04 Sostenibilidad.V1 <p>Los anteriores procedimientos</p> | 4.2.1 d) | Componente Información | | X | |

| | | | |
|---|---|--|----------------------|
|  | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | | Código: 208-CI-Ft-01 |
| | Versión: 2 | | Pág.: 5 de 10 |
| | Vigente desde: 10-07-2013 | | |

| | |
|--|---|
| FECHA DE AUDITORIA: 30 de Marzo 2015 | FECHA DE INFORME: 07 de Mayo de 2015 |
| PROCESO EVALUADO: Mejoramiento de Barrios | |

| | | | | | |
|---|-----------|---------------------------------|------------------------------|---|--|
| <p>se encuentran aprobados desde el 13 de febrero de 2015 y corresponden a las actividades adelantadas dentro del proceso.</p> <p>De igual forma se evidencia que dentro de los procedimientos están identificados los puntos de control que permiten la verificación de las actividades.</p> | | | | | |
| <p>4. Política del Sistema Integrado.</p> <p>Se observa que dentro del proceso de Mejoramiento de Barrios se ha capacitado a servidores y contratistas sobre la política del Sistema Integrado y su respectiva ubicación para efectos de su conocimiento.</p> | 5,3 | Control de Planeación y Gestión | | X | |
| <p>5. Mapa de Riesgos.</p> <p>Los riesgos que se encuentran actualmente vigentes son los mismos que fueron revisados en la auditoría del mes de diciembre de 2014. Se llevan a cabo las acciones correspondientes a las observaciones formuladas en el informe de esa auditoría. En la actualidad, la formulación de los nuevos riesgos está en proceso de revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación.</p> | 4.1 g) | Control estratégico | NTD-SIG 001:2011 4.2.2 | X | |
| <p>6. Riesgos de corrupción</p> <p>Se evidencia que en el proceso de Mejoramiento de Barrios han sido identificados dos (2) riesgos de corrupción</p> | | | LEY 1474 del 2011 Art. | X | |

| | | | |
|--|---|---------------------------|---------------|
|  | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Versión: 2 | Pág.: 6 de 10 |
| | | Vigente desde: 10-07-2013 | |

| | |
|--|---|
| FECHA DE AUDITORIA: 30 de Marzo 2015 | FECHA DE INFORME: 07 de Mayo de 2015 |
| PROCESO EVALUADO: Mejoramiento de Barrios | |

| | | | | | |
|---|-------|-----------------------|-------------------------------|---|--|
| con sus respectivas causas, y que se formularon acciones para su gestión y seguimiento. | | | 73 | | |
| 7 Marco legal - Normograma Se evidencia que la última actualización del normograma se llevó a cabo el 1 de diciembre de 2014; que se encuentra actualizado y corresponde con el publicado en la página Web de la entidad. | | | NTD-SIG 001:2011 6.1 a) | X | |
| 8 Seguimiento y Medición - Indicadores Se evidencia que a la fecha el Proceso de Mejoramiento de Barrios ha formulado cinco (5) indicadores del proyecto de inversión 208-MB-mn-01V.16, de acuerdo con el documento, de los cuales dos (2) tendrán seguimiento dentro del FUSS. Sin embargo se recomienda incluir los demás indicadores dentro de las herramientas de seguimiento para verificar su cumplimiento y la toma de acciones que sean del caso. El seguimiento a los indicadores se cumplirá en el próximo ejercicio de auditoría, en el segundo semestre del 2015. | 8.2.3 | Control de evaluación | | X | |
| 9. Competencia, formación y toma de conciencia Se observa que dentro del proceso de Mejoramiento de Barrios se han contemplado las necesidades de capacitación, las cuales han sido formalizadas ante la | 6.2.2 | Ambiente de control | | X | |

| | | | |
|---|---|--|----------------------|
|  | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | | Código: 208-CI-Ft-01 |
| | Versión: 2 | | Pág.: 7 de 10 |
| | Vigente desde: 10-07-2013 | | |

| | |
|--|---|
| FECHA DE AUDITORIA: 30 de Marzo 2015 | FECHA DE INFORME: 07 de Mayo de 2015 |
| PROCESO EVALUADO: Mejoramiento de Barrios | |

| | | | | | |
|---|-------|----------------------------------|--|---|--|
| <p>Subdirección Administrativa. Se ha llevado a cabo una capacitación acerca de tales necesidades. Así mismo se han impartido capacitaciones internas en temas propios de sus actividades, (previabilidad técnica y SIG).</p> | | | | | |
| <p>10 Planes de Mejoramiento. Formulación de acciones. Dentro del proceso de Mejoramiento de Barrios se han implementado las acciones necesarias para alcanzar los resultados propuestos, entre las que se encuentran los informes de auditoría y los ejercicios de autocontrol, los cuales son gestionados por las personas responsables de llevar a cabo las acciones preventivas y las acciones correctivas.</p> | 8.5.1 | Subsistema Control de Evaluación | | X | |
| <p>11. Planes de Mejoramiento-Seguimiento. Se efectuó seguimiento a las acciones contempladas en el consolidado del plan de mejoramiento suscrito con Control Interno, producto de diversas auditorías e informes producidos en la vigencia 2014 y lo corrido de 2015. De las veintinueve (29) acciones formuladas, once (11) fueron cumplidas y a seis (6) acciones se les extiende el plazo. Doce (12) acciones se encuentran dentro del plazo</p> | 8.5.2 | Subsistema Control de Evaluación | | X | |

| | |
|---|--------------------------------------|
| FECHA DE AUDITORIA: 30 de Marzo 2015 | FECHA DE INFORME: 07 de Mayo de 2015 |
| PROCESO EVALUADO: Mejoramiento de Barrios | |

| | | | | | |
|---|--|--|--------------------------|---|--|
| para su cumplimiento. Lo anterior puede verificarse en el cuadro anexo al presente informe. (Anexo 1). | | | | | |
| <p>12. Directiva 003 de 2013</p> <p>- De acuerdo con este lineamiento y al tomar como muestra tres (3) contratos que se encuentran en ejecución, puede resaltarse que dentro de los estudios previos que hacen parte de los contratos 31,54 y 70 de 2015, se incluyen las obligaciones de:</p> <p><i>“Responder por el deterioro o perdida de los elementos y/o equipos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato y entregarlos a la finalización del mismo, diligenciando el formato que para el efecto defina la CVP”.</i></p> <p><i>“A la finalización del contrato, devolver al supervisor la totalidad de información y/o documentación, así como claves de acceso que le hayan sido entregadas con ocasión de la ejecución del mismo. De igual forma entregar información en medio físico y/o magnético, que haya sido producida en ejecución del contrato”</i></p> <p>- Se implementó la “Ficha Afuera Cód. 208 SADM-FT-49” dentro del proceso de mejoramiento de Barrios, para el préstamo de carpetas para tener control y custodia del archivo.</p> | | | Directiva 003 de 2013 | X | |

| | | | |
|---|---|--|----------------------|
|  | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | | Código: 208-CI-Ft-01 |
| | Versión: 2 | | Pág.: 9 de 10 |
| | Vigente desde: 10-07-2013 | | |

| | |
|--|---|
| FECHA DE AUDITORIA: 30 de Marzo 2015 | FECHA DE INFORME: 07 de Mayo de 2015 |
| PROCESO EVALUADO: Mejoramiento de Barrios | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Se adelanta la implementación del formato de inducción o entrenamiento en el puesto de trabajo. - Se evidencia que existe registro del formato entrega de contratistas: 208-DJ-Ft-01 V2 de administración y control de recursos, donde consta la entrega de elementos de dotación, trámites, back up de información e inventario; aprobado por los responsables de cada área. | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| |
|---------------------|
| CONCLUSIONES |
|---------------------|

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Dentro del proceso de Mejoramiento de Barrios se implementan acciones necesarias para alcanzar los resultados propuestos, entre las que se encuentran los informes de auditoría y los ejercicios de autocontrol, los cuales son gestionados por las personas responsables de llevar a cabo las acciones preventivas y acciones correctivas. - Se evidencia que el proceso de Mejoramiento de Barrios tiene documentadas sus actividades con apropiación de la gestión documental por parte de las personas vinculadas al área. - Teniendo en cuenta la verificación de los criterios de auditoría, se evidencia que la entidad, expone avances en la implementación de los subsistemas de Gestión de Calidad y MECI; para los demás subsistemas, la entidad ha formulado un plan de trabajo para la implementación y fortalecimiento de sus actividades, teniendo en cuenta este aspecto, una vez se encuentre en ejecución dicho plan, se entrará a verificar su cumplimiento en el proceso de Barrios. - Se revisarán, en la próxima auditoría: las acciones del plan de mejoramiento que finalicen antes de tal revisión; el resultado de los indicadores; los mapas de riesgos; y el resultado, la tabulación, el análisis y el informe de las encuestas de satisfacción y los ajustes a las observaciones de la presente auditoría. |
|---|

| |
|------------------------|
| RECOMENDACIONES |
|------------------------|

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar las encuestas de acuerdo con los productos definidos dentro de la caracterización actual del producto o servicio, ya que el Proceso de Mejoramiento de Barrios está en la actividad de implementar encuestas de satisfacción. - Introducir ajustes a las siguientes observaciones de gestión documental: <ul style="list-style-type: none"> • El formato con código 208-MB-Ft-39 versión 1 conceptos de Viabilidad SIG, que se |
|---|

**FORMATO
INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 2

Pág.: 10 de
10

Vigente desde: 10-07-2013

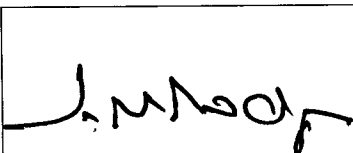
FECHA DE AUDITORIA: 30 de Marzo 2015

FECHA DE INFORME: 07 de Mayo de 2015

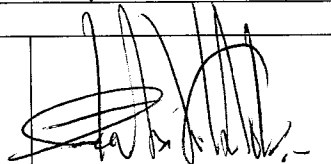
PROCESO EVALUADO: Mejoramiento de Barrios

encuentra publicado en la carpeta de calidad, no corresponde al que se utiliza dentro del desarrollo de sus actividades.

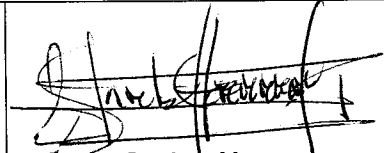
- El título del documento "*Formulación Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la Transparencia, Participación Ciudadana, Control y Responsabilidad Social y Anticorrupción*" con código: 208-MB-mn-01 V.16, no corresponde con el contenido del documento, puesto que este describe la formulación del Proyecto 208.
- Revisar de manera continua los documentos propios del proceso que reposan en la carpeta de calidad y se registran en Listado Maestro de Documentos LMD, para cumplan con lo estipulado en el procedimiento de control documental.
- Incluir los cinco (5) indicadores presentados en el documento de formulación del proyecto de inversión, con el fin de conocer su tendencia y apoyar la toma de decisiones.
- Revisar, según la tipología de las actividades que se definen dentro del procedimiento de Supervisión de Contratos, si éste debería estar en cabeza del proceso de mejoramiento de Barrios o del proceso de Adquisición de Bienes y servicios.



**Juan Manuel Rodríguez
Parra**
Auditor Líder



**Alexander Villalobos
Moreno.**
Auditor



**Héctor Carlos Herrera
Reyes - Director de
Mejoramiento de Barrios (E)**